

*El gobierno.*—No es lo mismo el poder que el gobierno. El *poder* es esa esencia que embriaga al que tiene el mando, como he dicho en los párrafos anteriores, y el *gobierno* es la sabiduría de manejar el mando ante las múltiples facetas de la política y de la administración. Puede darse el caso de excelentes cabezas de Estado, de fundadores de dinastía incluso, que saben afianzar el poder, que tienen clara visión de cómo han de comportarse ante los peligros que este poder entraña, pero que como gobernantes fracasan. Tal es el caso, por buscar un ejemplo, de Maximiliano de Austria, que supo muy bien lo que era el poder de su casa y los medios de hacerla grande, pero que no supo lo que era gobernar el Imperio. Es innegable, sin embargo, que el mejor servidor del poder, y el que lo prestigia, es un buen gobierno. Aunque también se da el caso de buenos gobernantes que, no obstante, no lo convierten en servicial del poder.

Isabel recibe, ¡nada menos!, por acuerdo con su esposo, toda la difícil carga de la menuda tarea del gobierno y de la administración. Para regir una administración hay que tener condiciones especiales, que no se dan en todos los humanos: unos son soñadores, otros poco dados a lo práctico, otros carecen del trato de gentes y de la autoridad suficiente para hacer cumplir las medidas de gobierno. Muchos monarcas fueron buenos gobernantes porque lo eran sus ministros y consejeros, a los que supieron dar la autoridad necesaria. Otros se curtieron en empresas menores —Jugartenencias, virreinos, suplencias— antes de recibir la plena responsabilidad del gobierno. En Isabel todo surgió de modo diferente.

Isabel no había querido reinar, pero no renegó de sus derechos cuando Segovia la aclamó por reina. Desde entonces, sin titubeos, pero también sin aprendizaje previo, sin escuela (muy por el contrario, educada en un medio donde el desgobierno había hecho su sede), se lanza por el camino de la gobernación de su Estado patrimonial —Castilla— y también de los negocios

de Aragón, la administración de una costosa guerra —la de Granada— y la organización de un Estado de gobierno personal. Sólo unas condiciones excepcionales de discreción, de intuición y de energía podían triunfar de tantas dificultades, y en el caso de Isabel el triunfo fué rotundo. Treinta años de la historia de España —los más fecundos y trascendentales— la ven marchar de un lado a otro de la Península, firmando cédulas y órdenes en cuya redacción muchas veces había intervenido, oyendo a sus consejeros y confesores, meditando sobre si era o no conveniente expulsar a los judíos, estudiando con el rey los graves problemas sociales de Cataluña y sus payeses, sintiendo la congoja de la escasez dineraria, cada vez más agobiante ante las crecidas empresas reales, devoradoras de «cuentos» o millones. Y no hubo bancarrotas, ni rectificaciones de gobierno, ni retraso en los asuntos, ni descuido, ni flaquezas.

Los antiguos Consejos fueron ampliados, se creaba un organismo para Indias, se asumió la dirección de las Ordenes Militares, se creó una compleja Secretaría real, una fuerza de seguridad pública y todo un aparato de gobierno. Sin restar toda su influencia y eficacia a Fernando —verdadero sostén de la normalidad monárquica, al mantener como hombre lo que hubiera parecido atacable emanado del gobierno de una mujer—, es innegable que todo esto es la obra de Isabel.

Pero aún hay más. Hasta tiempos muy modernos la Casa Real y el Estado estaban confundidos en lo económico, y la ruina de la monarquía francesa del antiguo régimen se produjo en gran parte —dejando a un lado los despilfarros guerreros de Luis XIV— por los gastos caprichosos de Luis XV, que consumía los recursos de la nación en provecho de la realeza. Con Isabel se da el extraordinario caso inverso: el Estado se beneficia de la Real Casa. La leyenda del empeño de las joyas de la reina para la empresa colombina ha hecho desfigurarse la significación real de un hecho que no fué insólito en